

FOPROLYD No. 26.06.2019

Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, asistieron: **Víctor Manuel Funes Ramírez**, Presidente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Ana Mercedes Reyes de Carías**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, el Presidente da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 25.06.2019

3. Informe de Presidencia:

3.1 Evaluación a jefaturas dependientes de Junta Directiva

3.2 Conformación de Comisión para evaluar a Gerente General

3.3 Seguimiento a cláusulas del Contrato Colectivo 2019-2021

3.4 Reunión de la Red Interinstitucional de Rehabilitación

3.5 Puntos de agenda estratégica

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG

5.2 Casos de AOSSTALGFAES

5.3 Casos de ALGES

5.3.1 Nuevos casos

5.4 Casos de ALFAES:

5.4.1 Nuevos casos

6. Punto Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Punto de ISRI:

6.1.1 Caso del señor Israel Morales Zetona

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora

7.1 Seguimiento de Correspondencia (11)

8. Punto Unidad de Auditoría Interna

FOPROLYD No. 26.06.2019

- 8.1 Informe de Auditoría especial requerida por Junta Directiva
- 8.2 Informe de Auditoría especial al proceso de evaluación de personas beneficiarias y solicitantes a través de la Comisión técnica Evaluadora.

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

- 9.1.1 Solicitud de Prórroga Contrato de Suministro No. 26/2019 suscrito entre FOPROLYD y la Sociedad Uniformes Gabriela, S.A. de C.V.

9.2 Punto Unidad de Informática

- 9.2.1 Seguimiento al acuerdo No. 338.06.2019, sobre factibilidad de acceso a internet por medio de Wifi a personas usuarias de la institución.

9.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

- 9.3.1 Solicitud a Junta Directiva de autorización de erogación de fondos para el pago de servicios médicos hospitalarios.
- 9.3.2 Encuesta de satisfacción Laboratorio de Prótesis 2019.
- 9.3.3 Exposición de borrador "Botiquín para dispensar medicamentos a beneficiarios de FOPROLYD".
- 9.3.4 Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (19)

9.4 Punto Comisión Especial de Apelaciones

- 9.4.1 Recurso de Apelación pendiente de Admitir. (1)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 25.06.2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Evaluación a jefaturas dependientes de Junta Directiva:

ACUERDO No. 367.06.2019: Delegar a los representantes propietarios de AOSSTALGFAES y ALGES, en conjunto con el Gerente General, la realización de las dos evaluaciones de desempeño del año 2019, a los funcionarios que orgánicamente dependen de Junta Directiva: Coordinadora de la Comisión Técnica Evaluadora, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna y Jefa de la Unidad Financiera Institucional. **COMUNÍQUESE.**

3.2 Conformación de Comisión para evaluar a Gerente General:

ACUERDO No. 368.06.2019: Conformar una Comisión para evaluar el desempeño del Gerente General en el primer semestre de 2019, utilizando para ello el Formulario aprobado mediante Acuerdo No. 243.05.2018, de fecha 17 de mayo de 2018, la que estará integrada por los representantes propietarios de ALGES, IPSFA, ISRI y AOSSTALGFAES, quienes se reunirán en una fecha acordada con el Jefe interino de la Unidad Administrativa Institucional y procederán a la evaluación respectiva, remitiendo oportunamente a Junta Directiva el formulario debidamente lleno. **COMUNÍQUESE.**

3.3 Seguimiento a cláusulas del Contrato Colectivo 2019-2021:

FOPROLYD No. 26.06.2019

ACUERDO No. 369.06.2019: Comunicar a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de FOPROLYD – SITRAFOPROLYD, que en relación a lo establecido en la Cláusula 57 del Contrato Colectivo de Trabajo de FOPROLYD, referente a la prestación de lentes para las trabajadoras y trabajadores de esta institución, las asignaciones presupuestarias para el presente año para la prestación en comento, ascienden a US\$ 5,500.00 dólares, de los cuales, a la fecha se ha erogado un monto de US\$ 1,395.00 dólares para 14 personas, quedando un remanente de US\$ 4,105.00 y tomando en cuenta que en este momento ningún otro empleado se ha acercado al Departamento de Talento Humano para solicitar la prestación de lentes, se les propone que el otorgamiento de esta prestación para el segundo semestre de 2019 pueda seguir el mecanismo actualmente utilizado y normado en los procedimientos de la Unidad Financiera Institucional, es decir, la entrega de \$100.00 dólares por empleado, con lo que se estaría beneficiando a 41 de los 103 trabajadores con salarios mensuales de menos de \$1,000.00 dólares, siendo de rigor que para el siguiente año se adopte la medida dictada de buscar un convenio o la contratación de una óptica. **COMUNÍQUESE.**

3.4 Reunión de la Red Interinstitucional de Rehabilitación:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.5 Puntos de agenda estratégica:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 370.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG 27 de junio de 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.4 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Integrantes de Junta Directiva:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Seguimiento de Correspondencia (11):

FOPROLYD No. 26.06.2019

ACUERDO No. 371.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO No. 372.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8. Punto Unidad de Auditoría Interna:

8.1 Informe de Auditoría especial requerida por Junta Directiva:

ACUERDO No. 373.06.2019:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2 Informe de Auditoría especial al proceso de evaluación de personas beneficiarias y solicitantes a través de la Comisión técnica Evaluadora:

ACUERDO No. 374.06.2019:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9. Informe de Gerencia General:

9.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.1.1 Solicitud de Prórroga Contrato de Suministro No. 26/2019 suscrito entre FOPROLYD y la Sociedad Uniformes Gabriela, S.A. de C.V.

ACUERDO No. 375.06.2019: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la valoración y solicitud de la administradora de contrato, contenida en memorándum REF./DATH 229/2019 de fecha 26 de junio de 2019, **RESUELVE: a)** Denegar la solicitud de prórroga presentada por la Sociedad Uniformes Gabriela, S.A. de C.V., para realizar la entrega total de uniformes para el personal de FOPROLYD, relacionado en el Contrato de Suministro No. 26/2019 derivado del proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 28/2019, por ser presentada extemporáneamente, y no realizarse conforme a lo dispuesto en los artículos 86 y 92 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) en relación con el artículo 76 del Reglamento de la citada Ley; **b)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

9.2 Punto Unidad de Informática:

9.2.1 Seguimiento al acuerdo No. 338.06.2019, sobre factibilidad de acceso a internet por medio de Wifi a personas usuarias de la institución:

ACUERDO No. 376.06.2019: Con base en el informe remitido por el Jefe de la Unidad de Informática sobre la factibilidad de proporcionar acceso Wifi para las personas usuarias de la institución, contenido en su memorándum UI-19/2019, de

FOPROLYD No. 26.06.2019

fecha 19 de junio, **ESTA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** No aprobar un nuevo acceso Wifi destinado a las personas usuarias de la institución en el área de atención al público, en virtud que para cubrir esta necesidad se requiere de un servicio adicional de Internet al que ya se posee, que los costos son elevados (el costo anual del servicio de internet con un ancho de banda de 15 Mbps sería de \$2,500.00 sumados a la compra un Firewall adicional por un costo de \$1,250.00, que incluye Equipo y Licenciamiento anual) y que fundamentalmente no se cuenta con el presupuesto para cubrirlo tanto en el presente año como en periodos fiscales sucesivos. **COMUNÍQUESE.**

9.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.3.1 Solicitud a Junta Directiva de autorización de erogación de fondos para el pago de servicios médicos hospitalarios:

ACUERDO No. 377.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.3.2 Encuesta de satisfacción Laboratorio de Prótesis 2019:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

9.3.3 Exposición de borrador “Botiquín para dispensar medicamentos a beneficiarios de FOPROLYD”:

ACUERDO No. 378.06.2019: a) Dar por recibido el Proyecto “Botiquín para Dispensar Medicamentos a Beneficiarios de FOPROLYD”, adjunto a la presente acta, que tiene como objetivo general brindar condiciones en la estructura interna de FOPROLYD, que aseguren el suministro de productos farmacéuticos que cubran las necesidades de mantenimiento de la salud y la continuidad de la rehabilitación respecto a las lesiones a consecuencia del conflicto armado, a las complicaciones y complicantes que conllevan, así como de los cuidados especiales que por aumento en edad puede ocurrir; b) Requerir a la administración, que a través de las unidades respectivas se realicen los esfuerzos necesarios para dar los primeros pasos hacia el montaje del Botiquín institucional, tanto en los aspectos logísticos, licencias, infraestructura, personal capacitado, listados de precios, entre otros y brinden un informe en un periodo de un mes, con la finalidad que este cuerpo colegiado pueda tomar decisiones. **COMUNÍQUESE.**

9.3.4 Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (19):

ACUERDO No. 379.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.4 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

9.4.1 Recurso de Apelación pendiente de Admitir. (1):

ACUERDO No. 380.06.2019:

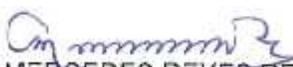
FOPROLYD No. 26.06.2019

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 04 de julio de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día de su fecha.


ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


ANA MERCEDES REYES DE CARIÁS
IPSFA


MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES


SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI


JOSÉ ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES


EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES

VÍCTOR MANUEL FUNES RAMÍREZ
PRES DENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA